

siguiente a la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

La interposición de recurso no suspende por sí sola la obligación de efectuar el pago de las liquidaciones en el plazo previsto en los párrafos anteriores.

Igualmente se pone en conocimiento de los relacionados en el Anexo, que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 27/92, de 24 de Noviembre, Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en el supuesto de que no se produzca su ingreso en vía voluntaria, y el impago sea reiterado se procederá a la suspensión temporal en la prestación de servicios portuarios, a cuyos efectos, sirve la presente notificación de requerimiento de pago.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Ciudad y se expone en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Melilla para que surta los efectos de notificación, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, expidiéndose la presente en Melilla a 6 de Octubre de 2000.

El Jefe del Departamento Económico Financiero. Juan Francisco Romero Trujillo.

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA ANEXO B

Apellidos y Nombre: Azancot Cánovas, Jaime, Domicilio: Paseo Marítimo Mir Berlanga, 10-3.º A, Población: Melilla; Liquidación Número M/2000/6979; Fecha: 03/08/00; Tarifa CA; Pesetas: 207.775.

Apellidos y Nombre: Mena Linares, Inmaculada; Domicilio: Urbanización Orotava (Carretera Alfonso XIII), n.º 1, Población: Melilla; Liquidación Número M/2000/7065; Fecha: 10/08/00; Tarifa CA; Pesetas: 26.261.

Apellidos y Nombre: Mohamed Abdel-Lal, Moussa; Domicilio: Calle Horno, n.º 9, Población: Melilla; Liquidación Número M/2000/7066; Fecha: 10/08/00; Tarifa CA; Pesetas: 16.279.

Apellidos y Nombre: Amar Mohamed, Bissian; Domicilio: Plaza Velázquez (Asesoría Avellaneda), n.º 10, Población: Melilla; Liquidación Número M/2000/7069; Fecha: 10/08/00; Tarifa CA; Pesetas: 24.418.

Apellidos y Nombre: Gaztelumendi Do Ejo, Nuria; Domicilio: Calle Gaspar Arenas, n.º 2, Población: Melilla; Liquidación Número M/2000/7070; Fecha: 10/08/00; Tarifa CA; Pesetas: 24.818.

Melilla, 6 de Octubre de 2000.

El Jefe del Departamento Económico Financiero. Juan Francisco Romero Trujillo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2876.- Número Acta, I/2000000170, Expediente, I/2000000129, F.Resol, 19/09/2000, Nombre Sujeto Responsable, Grupo Melmiramar, S.L., N.º Patr/S.S., 52/100447414, NIF/DNI, B-52001294, Domicilio, Carlos V, 19, Municipio, Melilla, Importe, 500.001, Materia, Obstrucción.

Número Acta, I/2000000173, Expediente, I/2000000130, F.Resol, 19/09/2000, Nombre Sujeto Responsable, Abdeslam Mimun, Buzzian, N.º Patr/S.S., 52/, NIF/DNI, 45273115-F, Domicilio, Plaza D.ª Adriana, Blo. 3-1º A, Municipio, Melilla, Importe, 500.001, Materia, Extranjeros.

Suma y sigue: 1.000.002.

Importe infracción: 1.000.002.

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El importe de las sanciones y liquidaciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte del derecho que les asiste para interponer recurso de Alzada, ante la autoridad que corresponda según la materia (1), en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

(1) Relación de Secretarías y Direcciones Generales ante las cuales, según la materia, puede interponerse el Recurso de Alzada.